



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

080

Nº 260

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: LEG. DEL BLANCO. PROYECTO DE RESOLUCION AUTORIZANDO AL SR. PRESIDENTE DE LA H.L.T. A REALIZAR GESTIONES ANTE LA CASA NAC. DE AHORRO Y SEGUROS REFERENTES A PRESTAMOS AL PERSONAL DE LA LEGISLATURA CON UNICA GARANTIA DE DESCUENTO AUTOMATICO DE CUOTAS.

Entró en la sesión de: 19. 9. 91

COMISION Nº _____

APROBADO

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA


BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

- ARTICULO 1º - Autorizar al Sr. Presidente de la H.L.T. a realizar gestiones ante la Caja Nacional de Ahorro y Seguros a fin de lograr que la entidad crediticia acepte como única garantía para el otorgamiento de préstamos al personal de esta Legislatura, el descuento automático de las cuotas correspondientes.
- ARTICULO 2º - El beneficio mencionado en el Artículo precedente, solo será otorgado al personal de Planta Permanente con 2 años de antigüedad como mínimo.
- ARTICULO 3º - De acceder la entidad crediticia a los solicitado, la Secretaría Administrativa tomará los recaudos legales pertinentes, que garanticen el cumplimiento del compromiso adquirido por el personal, en especial, en casos de suspensiones, renunciaciones o despidos.
- ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.-


Carolina del Blanco
Legisladora
UCR



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de conocimiento de los Señores Legisladores los préstamos personales, de bajos montos, que otorga actualmente la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, y estimo deben también conocer que los avales que solicita la mencionada institución son de difícil acceso para muchos de los solicitantes.

Y esto es así, porque al requerirles garantías de propietarios con títulos de propiedad, este requisito dificulta la posibilidad de lograr estos préstamos, que en la mayoría de los casos están destinados a finalizar la construcción de la vivienda o mejorar la misma.

En el entendimiento que lograr presentar garantías inmobiliarias es muy difícil en nuestro medio, toda vez que la mayoría de los terrenos son fiscales y la titularidad definitiva está sujeta a la finalización de la construcción de la vivienda, sería conveniente que ésta Cámara tramitara la posibilidad que un sistema de descuento automático de los haberes sirva de suficiente garantía para el otorgamiento de los préstamos, logrando de esta forma que los trabajadores de ésta Legislatura puedan acceder a los mismos.

Pueden ser más extenso los fundamentos que se pueden exponer sobre los motivos del presente Proyecto de Resolución, pero es más correcto apreciar que los Señores Legisladores comprenderán el espíritu que el Proyecto encierra y darán aprobación al mismo.-


Carolina del Blanco
Legisladora
UCR



Nacional de la Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 HONORABLE LEGISLATURA
 BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

Ds N° 260/91

N. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
18.09.71	
SEP L	N. 260 HORA 17 ⁰⁰

000

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

- ARTICULO 1º - Autorizar al Sr. Presidente de la H.L.T. a realizar gestiones ante la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, a fin de lograr que la entidad crediticia acepte como única garantía para el otorgamiento de préstamos al personal de esta Legislatura, el descuento automático de las cuotas correspondientes. ↓ en donde?
- ARTICULO 2º - El beneficio mencionado en el artículo precedente, sólo será otorgado al personal de Planta Permanente con 2 años de antigüedad como mínimo. dos
- ARTICULO 3º - De acceder la entidad crediticia a lo solicitado, la Secretaría Administrativa tomará los recaudos legales pertinentes, que garanticen el cumplimiento del compromiso adquirido por el personal, en especial, en casos de suspensiones, renunciaciones o despidos.
- ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.-


 Carolina del Blanco
 Legisladora
 UCR

APROBADO